



VIII Jornadas Gestión Académica Universidades Públicas Andaluzas

Problemática de Gestión de los TFG/TFM

José Antonio Verdejo Cobos

Universidad de Granada





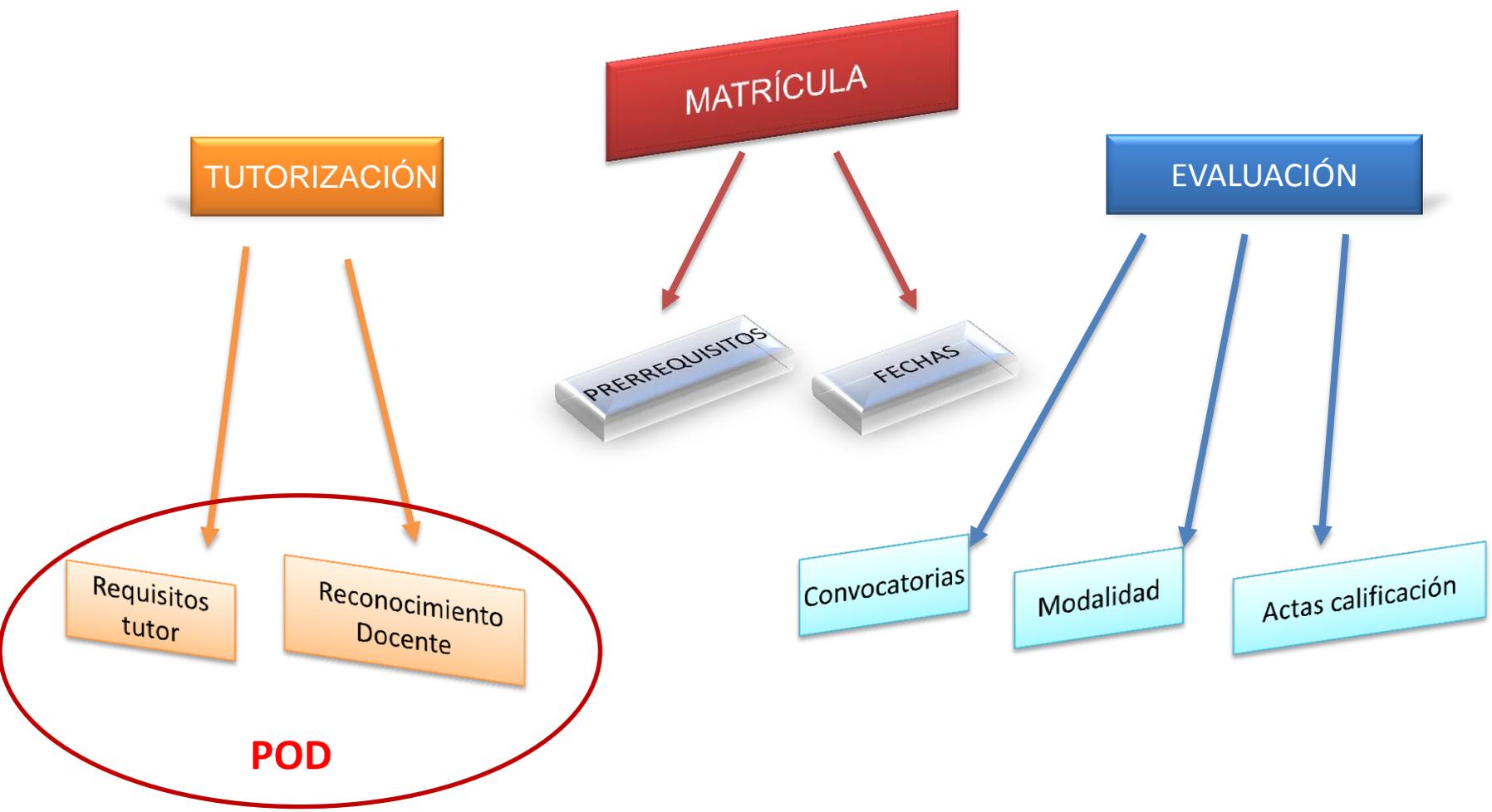
El Real Decreto 1393/2007

- **Art. 12. Directrices para el diseño de títulos de Graduado**
 - **2.** Los planes de estudios tendrán entre 180 y 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: Aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, **trabajo de fin de Grado** u otras actividades formativas.
 - **7.** El trabajo de fin de Grado tendrá un **mínimo de 6 créditos y un máximo del 12,5 por ciento del total** de los créditos del título. Deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.
 - Redacción efectuada por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.



El Real Decreto 1393/2007

- **Art. 15. Directrices para el diseño de títulos de Máster Universitario**
 - 2. Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitario tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, **trabajo de fin de Máster**, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título
 - 3. Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y **defensa pública** de un trabajo de fin de Máster, que tendrá **entre 6 y 30 créditos**



EL TFG EN LA UGR 2013/2014



1. No se puede matricular el TFG hasta el último curso
 - ***¿A que nos referimos con último curso?***
2. Tener superados, al menos, el **60%** de los créditos de la titulación (144, 180, 216 créditos), entre los que se deberán incluir todas las materias de **primer curso** y las **materias básicas**
 - ***Requisito poco exigente***
 - ***Aumento porcentaje de créditos***
 - ***Problemas con la convocatoria especial (diciembre) por el poco tiempo disponible entre la matrícula y la evaluación***
 - ***Condicionado por incumplimiento fecha entrega actas***
 - ***Problemas de fechas en el segundo plazo alteración matrícula (sólo una)***
 - ***Determinación periodo específico para matrícula TFG***



Trabajo Fin de Grado MATRÍCULA

3. Los Centros podrán aumentar el porcentaje o añadir requisitos adicionales
4. En el caso de **adaptaciones** de un plan de estudios anterior, los Centros podrán contemplar, de forma justificada, **situaciones excepcionales**
5. El estudiante deberá matricular **el total** de los créditos que le **falten para finalizar** el Grado
 - ***Matriculan créditos que no cursarán por estar pendiente de reconocimientos***
 - ***Copan plazas que después quedarán libres (descuadre de grupos)***
 - ***Si superan el máximo (78 cr.) debe autorizarlo el Decanato /Dirección***
 - ***Problemas en automatrícula***



Trabajo Fin de Grado TUTORIZACIÓN

1. El tutor deberá ser un profesor o **investigador con responsabilidad docente en la titulación** adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión.

- *Contratados del Programa Ramón y Cajal*
- *Contratados del Programa Juan de la Cierva*
- *Contratados del Programa de Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación de la UGR*
- *Contratados a través del Programa de Contratos para Incorporación de Jóvenes Doctores en Proyectos de Investigación del Plan Propio de Investigación de la UGR*

- *Asignación como tutores a otro tipo de becarios con venia docendi*
 - *Imposibilidad de contactar con los estudiantes mediante las plataformas de docencia virtual (tablón de docencia, SWAD, MOODLE)*
2. El cómputo de la dedicación de los tutores se reflejará en la dedicación docente del profesorado según los criterios que establezca el POD. La dedicación del profesorado se computará como carga docente en el **curso siguiente** a la defensa del TFG.
 3. El TFM podrá dirigirlo cualquier **doctor**, con al menos **un sexenio**, de los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el máster, previa aprobación de la Comisión Académica del Máster

1. Como regla general, los TFG deberán ser sometidos a una defensa en **sesión pública** ante una Comisión Evaluadora
 - ***Elevado número de Comisiones***
 - ***Sin reconocimiento docente***
 - ***Opcional (para mejorar nota)***
2. Dos convocatorias por matrícula
3. Posibilidad de **convocatoria especial**
4. **Revisión** de los TFG por un Tribunal de Reclamaciones.
 - Anualmente
 - Uno por cada titulación del Centro.

1. La tutorización de un TFG **evaluado** en la UGR se reconocerá como un encargo docente de:
 - 0,3 créditos por TFG = 6 créditos ECTS
 - 0'45 créditos por TFG > 6 créditos ECTS
 - 0'75 créditos por cada TFG tutorizado de aquellas titulaciones técnicas en las que el TFG sea equivalente al Proyecto o Trabajo de fin de carrera.
 - **Escaso reconocimiento a la labor**
 - **Descontento, desmotivación**
2. Máximo de **3 créditos** por tutor
 - **Exceso en algunas titulaciones sin reconocimiento.**
3. El reconocimiento por esta actividad se computará como encargo docente para el profesorado y el correspondiente ámbito del conocimiento en **el curso siguiente** a aquél en el que haya sido evaluado el TFG.

“No obstante, el Departamento podrá tener en cuenta una previsión de los encargos docentes correspondiente a los TFG del curso 2014-2015, de forma que estos puedan ser considerados en la organización docente del curso 2015-2016. El Departamento podrá reorganizar sus encargos docentes teniendo en cuenta el cómputo definitivo de la dedicación a los TFG.”

 - **Problemas en las organizaciones docentes de los Departamentos**



Trabajo Fin de Máster RECONOCIMIENTO

1. La dirección de un trabajo fin de máster (TFM)
 - < 12 créditos ECTS de 0'5 créditos por TFM
 - ≥ 12 , se computarán 0'75 créditos por TFM.
2. Este cómputo se realizará en el **curso siguiente** a aquél en el cual haya sido evaluado.
3. Como máximo se computará por docente y curso académico la dirección de **4 TFM**, independientemente del número de créditos de estos.



Trabajo Fin de Grado RECONOCIMIENTO



D. _____, Profesor Titular de Universidad y Director del Secretariado de Organización Docente de la Universidad de Granada certifica que D./D^a. _____ con D.N.I. nº _____ de acuerdo con la documentación existente en esta Universidad de Granada, ha desempeñado la actividad docente que se especifica a continuación:

Curso Académico	Puesto ocupado	Asignatura	Titulación	Curso de la titulación	Horas teoría / Grupos amplios	Horas práctica / Grupos reducidos	Núm.horas totales	Núm.horas curso académico
2000 - 2001	OTRO TIPO UNIVERSIDAD DE GRANADA	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO	LICENCIADO EN BELLAS ARTES	2	20	10	30	90
	OTRO TIPO UNIVERSIDAD DE GRANADA	TEORIA DEL ARTE	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	2	40	20	60	
2001 - 2002	PROFESOR ASOCIADO L.O.U.	Hª DE LAS TIPOLOGIAS Y TECNICAS CONST. DE ARQUITEC	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	1	0	20	20	210
	PROFESOR ASOCIADO L.O.U.	HISTORIA DE LAS IDEAS ESTETICAS	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	5	0	30	30	
	PROFESOR ASOCIADO L.O.U.	HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	1	0	40	40	
	PROFESOR ASOCIADO L.O.U.	HISTORIA DEL ARTE MODERNO	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	2	40	20	60	
	PROFESOR ASOCIADO L.O.U.	HISTORIA DEL CINE Y OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES	LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE	4	40	20	60	



Trabajo Fin de Grado RECONOCIMIENTO

página 5 de 5



De acuerdo con lo establecido en los Planes de Ordenación Docente de cada curso académico, se le reconoce el siguiente encargo docente por tutorización de Trabajos Fin de Grado y dirección de Trabajos Fin de Máster:

Curso Académico	Puesto ocupado	Asignatura	Titulación	Curso de la titulación	Horas teoría / Grupos amplios	Horas práctica / Grupos reducidos	Núm.horas totales	Núm.horas curso académico
2013 - 2014	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		Trabajos de fin de grado (total)	-	15	0	15	22.5
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		Trabajos de fin de máster (total)	-	7.5	0	7.5	

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, a petición del interesado, firmo el presente certificado en Granada a 25 de mayo de 2015.



Trabajo Fin de Grado EXPEDIENTE

1. La calificación del TFG **no se podrá incorporar** al expediente académico del estudiante hasta que **no haya aprobado el resto de los créditos** de la titulación.

•Al no estar adscrito a área de conocimiento, no hay responsable de acta (Directores Departamentos, Coordinadores titulación, ...)
2. Al igual que en el resto de asignaturas, la matriculación dará derecho a **dos** convocatorias de evaluación coincidentes con los periodos oficiales.
3. Con carácter excepcional, en aquellos Grados en que el elevado número de estudiantes matriculados en el TFG o las restricciones de aulas así lo requieran, se podrá ampliar el periodo de evaluación para esta materia, previa autorización del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.



Trabajo Fin de Grado EXPEDIENTE

D^a.

Secretaria de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CERTIFICO QUE según los datos que constan en esta secretaría,
con D.N.I. ha cursado en el Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de **GRADUADO/A EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS** (B.O.E. 30/05/11) los estudios que a continuación se detallan, con las siguientes calificaciones:

Carga lectiva (créditos): Básica: 60.0 Obligatoria: 108.0 Optativa: 66.0 Trabajo Fin: 6.0
Carga superada (créditos): Básica: 60.0 Obligatoria: 102.0 Optativa: 66.0 Trabajo Fin: 0.0

Materia/Asignatura

Cred.(ECTS) Calificación Convocat Perc Agot Observaciones

Materias de Formación Básica

<i>FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA EN UN MUNDO GLOBAL</i>	6.0					
273111C FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA EN UN MUNDO GLOBAL	6.0	APROBADO: 6.5	FEB 10/11	57.1	-	-----
<i>IDIOMA MODERNO</i>	12.0					
273111H LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: INICIAL 1	6.0	NOTABLE: 7.0	FEB 10/11	75.0	-	-----
273111I LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: INICIAL 2	6.0	SOBRESAL: 9.0	JUN 10/11	80.0	-	-----
<i>LENGUA</i>	12.0					
2731111 EL ESPAÑOL ACTUAL: NORMA Y USO	6.0	NOTABLE: 7.7	JUN 10/11	66.1	-	-----
2731119 ESPAÑOL INSTRUMENTAL: MODALIDADES ORALES Y ESCRITAS	6.0	APROBADO: 6.0	JUN 10/11	33.9	-	-----
<i>LENGUA CLÁSICA</i>	6.0					
273111Y HEBREO BÍBLICO	6.0	NOTABLE: 8.0	JUN 11/12	76.5	-	-----
<i>LINGÜÍSTICA</i>	12.0					
273111B LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS	6.0	APROBADO: 5.0	JUN 10/11	26.6	-	-----
2731113 LINGÜÍSTICA GENERAL	6.0	APROBADO: 5.0	FEB 10/11	26.2	-	-----
<i>LITERATURA</i>	12.0					
273111A INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA COMPARADA	6.0	APROBADO: 5.8	JUN 10/11	50.8	-	-----
2731114 INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	6.0	NOTABLE: 7.0	SEP 10/11	72.1	1	-----

Asignaturas Obligatorias

2731121 EL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	6.0	NOTABLE: 7.1	FEB 11/12	25.0	-	-----
2731122 GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL: MORFOLOGÍA Y SINTAXIS	6.0	APROBADO: 5.2	SEP 11/12	32.0	1	-----
273113U INGLÉS INSTRUM.:EXPR.ORAL, ESCRITA (B2) MINOR INT 2	6.0	NOTABLE: 7.3	--- 12/13	--	-	Prog.ERASMUS
273113E INGLÉS INSTRUM.:EXPR.ORAL, ESCRITA (B2) MINOR INT 1	6.0	NOTABLE: 7.3	--- 12/13	--	-	Prog.ERASMUS
2731120 INGLÉS INSTRUM.:COMPR.AUDIT.Y LECT.(B2) MINOR INI 1	6.0	NOTABLE: 7.3	FEB 11/12	50.0	-	-----
273112U INGLÉS INSTRUM.:COMPR.AUDIT.Y LECTOR B2 MINOR INI 2	6.0	NOTABLE: 8.0	JUN 11/12	27.8	-	-----
273114F INGLÉS INSTRUM.:EXPRESIÓN ESCRITA (B2+) MINOR AVANZ 2	6.0	matriculado	--- 14/15	--	2	-----
273114E INGLÉS INSTRUM.:EXPRESIÓN ORAL (B2+). MINOR AVANZ 1	6.0	APROBADO: 5.5	FEB 13/14	36.8	-	-----
2731135 LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: AVANZADO 1	6.0	APROBADO: 6.3	SEP 12/13	37.5	1	-----
2731136 LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: AVANZADO 2	6.0	APROBADO: 5.2	SEP 12/13	40.0	1	-----
2731127 LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: INTERMEDIO 1	6.0	APROBADO: 6.6	FEB 11/12	46.2	-	-----
2731128 LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: INTERMEDIO 2	6.0	NOTABLE: 7.0	JUN 11/12	54.5	-	-----
2731146 LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: SUPERIOR 1	6.0	APROBADO: 6.0	FEB 13/14	28.6	-	-----
2731147 LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: SUPERIOR 2	6.0	NOTABLE: 7.9	JUN 13/14	57.1	-	-----
273113O LITERATURA INGLESA 1 (LIT. MINOR)	6.0	APROBADO: 5.0	--- 12/13	--	-	Prog.ERASMUS
273113W LITERATURA INGLESA 2 (LIT. MINOR)	6.0	APROBADO: 5.0	--- 12/13	--	-	Prog.ERASMUS
273112F LITERATURA ITALIANA 1: DEL MEDIEVO AL RENACIMIENTO	6.0	NOTABLE: 7.0	FEB 11/12	53.8	-	-----
273112G LITERATURA ITALIANA 2: DEL BARROCO AL SIGLO XIX	6.0	NOTABLE: 8.2	JUN 11/12	91.7	-	-----
2731199 TRABAJO FIN DE GRADO	6.0	Pendiente	JUN 13/14	71.4	-	Falta Calif.

Trabajo Fin de Grado EXPEDIENTE

Consulta detallada de un Expediente

GRADUADO/A EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

Mayor curso matriculado: CUARTO Última matrícula: 14/15

BAS/TRO OBL OPT LIB TFC
Asigs. Aprob: 10 17 11 1 CICLO ADP/ACC = 39
Crédts. Aprob: 60.0 102.0 66.0 6.0 = 234.0
Asignaturas No Presentadas o aún sin calificar: 0 Suspensas: 2

Información Créditos por Ciclos

Finalizó en:

Nota MEDIA
(por Créditos)

1.737 (*)
6.971

(*)SUS=0; APR, CONV=1;
NOT=2; SOB=3; MHO=4

Código	Asignatura	Cred	Cic	Mat	Gpo	Mov	Curso	Convocatoria	NOTA
▲ 273 11 C6	LA LENGUA Y LITERATURA ITALIANAS EN LA RED	6.0	1ª	OPT	A		13/14	Ordin-FEB	9.0 SOB
273 11 C7	HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA	6.0	1ª	OPT	A		13/14	Ordin-FEB	5.0 APR
273 11 DB	ESTILÍSTICA PRÁCTICA DE LA LENGUA RUSA	6.0	1ª	OPT	A		13/14	Ordin-JUN	9.0 SOB
273 11 ED	LENGUA MODERNA GALLEGO: INICIAL I	6.0	1ª	OPT	A		13/14	Ordin-FEB	7.7 NOT
273 11 4E	INGLÉS INSTRUM:EXPRESIÓN ORAL(B2+). MINOR AVANZ 1	6.0	1ª	OBL	A		13/14	Ordin-FEB	5.5 APR
273 11 4F	INGLÉS INSTRUM:EXPRESIÓN ESCRITA(B2+) MINOR AVAN 2	6.0	1ª	OBL	A		13/14	Ordin-JUN	3.9 SUS
							13/14	Extra-SEP	4.0 SUS
273 11 46	LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: SUPERIOR 1	6.0	1ª	OBL	A		13/14	Ordin-FEB	6.0 APR
273 11 47	LENGUA MODERNA MAIOR ITALIANO: SUPERIOR 2	6.0	1ª	OBL	A		13/14	Ordin-JUN	7.9 NOT
273 11 99	TRABAJO FIN DE GRADO	6.0	1ª	OBL	A		13/14	Ordin-JUN	9.5 SOB
▼ 273 11 4F	INGLÉS INSTRUM:EXPRESIÓN ESCRITA(B2+) MINOR AVAN 2	6.0	1ª	OBL	A		14/15	matriculado	



OTRAS CUESTIONES

1. TFG y movilidad
2. TFG y dobles titulaciones

y

.....

.....

Cuestiones adicionales que puedan ir surgiendo